



RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2017, DEL VICERRECTOR DE CAMPUS DE BIZKAIA, POR LA QUE SE RESUELVE EL VIII CONCURSO DE IDEAS EMPRESARIALES "THINK BIG 2017" DENTRO DEL PROGRAMA EMPRENDEDORES ZITEK DEL CAMPUS DE BIZKAIA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Con fecha 21 de febrero de 2017 se aprobó, mediante Resolución del Vicerrector de Campus de Bizkaia, la convocatoria del octavo concurso de Ideas Empresariales "Think Big 2017" dentro del marco de las acciones de Difusión de la Cultura Emprendedora entre los/as Universitarios/as del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU.

Conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la referida convocatoria, ésta será resuelta por el Vicerrectorado de Campus de Bizkaia a propuesta del jurado dispuesto en la misma. Esta Resolución se publicará en la web <http://www.emprendedoreszitek.com/> y se comunicará a las candidaturas a través de la dirección de correo electrónico que establezcan como medio de comunicación a efectos de la presente convocatoria.

Considerando la propuesta realizada por el jurado, recogida en el acta de resolución de premiados emitida en su reunión de 22 de mayo de 2017, la cual se adjunta a la presente.

Por todo lo expuesto, este Vicerrector de Campus en ejercicio de las competencias atribuidas en el art. 197 de los Estatutos de la UPV/EHU (BOPV nº 38, de 24 de febrero de 2011),

RESUELVE

Primero.- Otorgar, conforme a lo indicado en párrafos anteriores, los siguientes premios:





- 1º Premio dotado con 1.500 euros al proyecto denominado "Petrobacter" con una puntuación de 93 puntos, presentado por Samuel Aguirre y Marta Zabalegui.
- 2º Premio dotado con 1.000 euros, al proyecto denominado "Lectril" con una puntuación de 88 puntos, presentado por Eduardo Martínez de la Puente
- 3º Premio dotado con 500 euros (2 premios), a los proyectos "Looc", presentado por Jon Barredo y Carlos Sierra y "Biolum", presentado por Maitane Pérez y Mainer Echeveste, ambos con una puntuación de 86 puntos

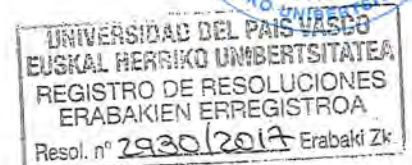
Segundo.- Publicar en la web <http://www.emprendedoreszitek.com/> y comunicar a las candidaturas a través de la dirección de correo electrónico que hayan establecido como medio de comunicación a efectos de la presente convocatoria.

Tercero.- Contra esta resolución cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante lo anterior, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la publicación. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta del primero.


Francisco Juaristi

Vicerrector de Campus de Bizkaia





ACTA DE RESOLUCIÓN DE PROYECTOS PREMIADOS DE LA VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS THINK BIG

En la sede de Zitek Bilbao, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao de la UPV/EHU del día 22 de mayo de 2017 a las 10,00 horas, se reúnen:

Aitzol Lamikiz Mentxaka, Director de Relaciones Externas del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU.

Julen San Sebastian Sauto, Técnico de Creación de Empresas del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU, en calidad de Secretario sin derecho a voto.

Juan Bernardo Arrue Mendizabal, Técnico de Creación de Empresas de Base Tecnológica de BEAZ Bizkaia.

Berta Morado Bermeosolo, Técnica de Nuevas Iniciativas Empresariales del Departamento de Promoción Económica en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

Mila Gallastegui Arana, Técnica de Iniciativas Empresariales de Bilbao Ekintza

y expresan lo siguiente:

- Que toda la documentación aportada por los participantes a esta edición del Premio ha sido estudiada por los miembros del jurado.
- Que los proyectos han sido valorados por cada uno de los tres miembros del jurado con una calificación de 0 a 25 puntos en los aspectos de Creatividad, Desarrollo del Producto o Servicio, Potencial de Negocio e Innovación, para un máximo de 100 puntos.
- Que, una vez realizadas las valoraciones y puntuadas cada una de las candidaturas se toma la decisión de premiar los siguientes proyectos
 - Primer Premio, dotado con 1.500 euros al proyecto **"Petrobacter"** con una calificación de 93 puntos, presentado por Samuel Aguirre y Marta Zabalegui.
 - Segundo Premio, dotado con 1.000 euros al proyecto **"Lectril"** con una calificación de 88 puntos, presentado por Eduardo Martínez de la Puente.





- 2 Terceros Premios, dotados con 500 euros cada uno, al proyecto "Looc", presentado por Jon Barredo y Carlos Sierra y al proyecto "Biolum", presentado por Maitane Pérez y Maider Echeveste, ambos con una calificación de 86 puntos

- El resto de proyectos han obtenido las siguientes calificaciones:

ERASMUS ANYWHERE	85
KIT CELIAQUÍA	85
TRISCIENCE	83
ALLERSAFE	80
ANLITEK	80
NAFETY	80
CRUCE DE PERRO	72
FASHION MIRROR	72
SMART ROADS	72
SKIN	72
GENCOFFE	72
CRYOHEATH	71
CAMISETA CMT	67
SMERKIN	67
EKIKASE	65
SOUTH COL WALLET	65
ZIKO	65
KARMA TECHNOLOGIES	61





MEMOLA	61
XIRIMIRI	60
DREAM ET	60
TRENI	60
TAKECARE	60
HORDER	60
WOWAP	56
COMPARADOR WEB	55
EVENTVVIR	55
INTERFLY	53
WORLDWIDE BEACH RESORT	51
PAY&GO	50
SPEAKING CORNER	50

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12,00 horas.

Aitzol Lamikiz Juan Arrúe Berta Morado Mila Gallastegui Julen S. Sebastian



